



Especialización en
Educación de
Jóvenes y Adultos

Posgrado

PLAN DE ESTUDIOS

Título que otorga: Especialista en Educación de Jóvenes y Adultos

Carga Horaria: 408 horas / 51 créditos

Duración: 3 cuatrimestres

Carácter: semiestructurado

Modalidad: presencial

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA:

En los últimos años, en Argentina y en América Latina, y tras décadas de desinversión y desarticulación de sus ofertas formativas, la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) ha vuelto a ser considerada en las agendas de las políticas educativas gubernamentales, de agencias multilaterales de asistencia técnica y financiera, de instituciones académicas. Se trata éste de un campo habitado por tradiciones, sujetos, discursos, instituciones, políticas, prácticas y problemas pedagógicos específicos, que si bien se articula con los desarrollos del marco político-pedagógico constituido por la Educación Popular, no se confunde con él. La EDJA, como tal, cobra existencia en una multiplicidad de propuestas formativas, impulsadas dentro y fuera del sistema escolar; gestionadas por el Estado, principalmente desde el área de Educación, pero también desde otros sectores de gobierno, y por diversos actores referenciados en organizaciones y movimientos no gubernamentales, sociales o populares, y crecientemente en el ámbito de la educación de gestión privada¹.

Una mayor presencia de la EDJA en el marco de las políticas públicas se presenta estrechamente vinculada con la función estatal de garantizar el acceso al derecho a la educación al conjunto de los ciudadanos que integran una sociedad democrática. Específicamente, el creciente interés que cobra este campo pedagógico se liga a los propósitos de progresiva extensión de la obligatoriedad escolar hasta completar niveles educativos crecientes, de la resultante ampliación de la cobertura del sistema educativo a grupos de población excluidos de este ámbito, ambas prioridades presentes en las políticas educativas públicas de la Región.

Puntualmente, en la Argentina, la vigencia de la obligatoriedad escolar hasta completar la educación secundaria, establecida por la Ley de Educación Nacional (H.C.N. N° 26.206/ 2006) y por las leyes provinciales de reciente promulgación, combinada con el requisito de asistencia escolar que fija la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Decreto PEN 1602/2009) definen un nuevo escenario que desafía al nivel político y a las instituciones educativas a mejorar la eficacia de los dispositivos destinados a favorecer la inclusión, la retención y el desarrollo de trayectorias educativas con adecuados niveles de logro por parte de jóvenes y adultos.

¹ Así lo afirman, entre otros documentos, el correspondiente a la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre alfabetización y preparatoria para la CONFINTEA VI, “Declaración final: *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: hacia los desafíos del siglo XXI*”, Ciudad de México (México), 10-13 de septiembre de 2008.

En sintonía con estos propósitos y requerimientos, los últimos lineamientos asumidos por las políticas de formación docente del sistema educativo contemplan el tratamiento de contenidos relacionadas la EDJA. En efecto, los planes de estudio admiten a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en sí misma como una de las orientaciones posibles para las titulaciones correspondientes a la formación docente inicial para desempeñarse en los niveles primario y secundario, estableciendo explícitamente que éstas podrán ser dictadas por las instituciones que cuenten “con personal docente especializado en la temática y pueden desarrollar un diseño curricular específico”.² Y aunque la formación continúa (postítulos docentes) contempla el abordaje de saberes y trayectos referidos a la EDJA, las propuestas formativas de los Institutos de Formación Docente para la especialización en el desempeño en la modalidad han resultado poco frecuentes, por ende de escasa cobertura, y principalmente acotadas a la alfabetización y al nivel primario o educación básica³.

A su vez, fuera del área educativa, independientemente del sector que los impulse, los múltiples programas y proyectos de intervención que se implementan desde el ámbito gubernamental suelen contener un así denominado “componente de capacitación” que con frecuencia tiene como protagonistas de sus propuestas educativas a sujetos jóvenes y adultos. Se trata de otro conjunto de iniciativas que, necesariamente, requieren de educadores con formación pedagógica especializada en el campo de la EDJA.

De forma convergente, se registra en la Región un involucramiento de larga data de organizaciones y movimientos sociales y populares en propuestas de EDJA, mayormente referenciadas en la tradición de la Educación Popular. Al respecto, “los estudios actuales de la educación para adultos y los nuevos movimientos sociales dan cuenta del surgimiento de formas inéditas de articulación política y pedagógica en torno a la lucha por la democracia, los derechos humanos, los niños de la calle, el medio ambiente, la vivienda, la educación, el trabajo, la propiedad de la tierra, entre otros aspectos”⁴, producidas al calor de los procesos de resistencia a la hegemonía neoliberal y la organización para asegurar la supervivencia de vastos sectores sociales. En este marco, han proliferado las experiencias educativas con jóvenes y adultos, que en algunos casos cristalizan en instituciones y dispositivos escolares que se postulan como alternativas al sistema oficial. En nuestro país, las nuevas figuras de instituciones educativas “de gestión cooperativa y de gestión social”⁵ habilitadas por la LEN N°26.206 comportan un reconocimiento y un aliento a estas iniciativas, cuyo desarrollo adopta particular visibilidad y resulta creciente en el nivel secundario de jóvenes y adultos a través de los “bachilleratos populares”, de gran difusión en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

2 Resolución Consejo Federal de Educación N° 24/07. “Lineamientos curriculares para la Formación Docente”

3 Fuentes: Registro Federal de Ofertas e Instituciones de Formación Docente, proporcionada por el INFOD (correspondiente a la carga 2009 de ofertas 2008 validadas por cada Dirección Provincial); Ministerio de Educación, DiNIECE, Relevamiento Anual 2008.

4 Ruiz Muñoz, M. (2009) “Otra educación. Aprendizajes sociales y producción de saberes”, México, Universidad Iberoamericana - CREFAL

5 Ley de Educación Nacional N° 26.206, Título II, Capítulo I, art. 13

Sin embargo, sobre este trasfondo, resulta oportuno señalar como una cuestión problemática, el hecho de que el proceso de revalorización y expansión de la EDJA coincide con una marcada vacancia de estudios, de producción teórica y metodológica específica, y de sistematización sostenida y rigurosa de las iniciativas políticas y pedagógicas que tienen lugar en este campo. En efecto, si bien se registra un relativo incremento de estas producciones a partir de los '90, más vinculado a las nuevas dinámicas planteadas para los ámbitos de producción académica que a un interés en la EDJA como objeto de estudio, de todas formas existe coincidencia en detectar vacancias significativas, tanto en el desarrollo, publicación y difusión de los hallazgos de investigaciones provenientes del ámbito académico, como en la reflexión y sistematización de las experiencias educativas de otros actores sociales⁶.

LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

De este modo, el fortalecimiento del campo de la EDJA, delimitado por la *UNIPE* como una prioridad, torna relevante y oportuna la creación de una Carrera de Especialización en esta modalidad educativa. En efecto, por un lado, atender las condiciones de expansión de los procesos educativos con jóvenes y adultos antes referidas requiere encarar la especialización tanto de los propios educadores de estas propuestas como de sus formadores⁷. Por otro lado, la Carrera plantea una estrategia que articula la formación con la producción de conocimiento específico de cara a alentar procesos de indagación enfocados en objetos relevantes del campo⁸.

Adicionalmente, la creación de esta oferta formativa pugnará en una dirección de reconocimiento de la especificidad de la EDJA, como parte de una construcción de política educativa a más largo plazo de fortalecimiento de la modalidad, cumpliendo la función de abrir nuevas trayectorias y discusiones en el campo. En efecto, el encuadre que proporcionan la LEN N°26.206/ 2006 y los acuerdos federales para la modalidad resulta lo suficientemente amplio como para alentar una discusión que aporte a redefinir los alcances del campo en las nuevas condiciones socio-históricas y políticas delimitadas para la EDJA.

De manera convergente, apuntar prioritariamente a la formación de educadores que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en el nivel secundario de EDJA resulta pertinente, si se tiene en cuenta que la obligatoriedad normativa de la educación secundaria y la demanda generada por la AUH, combinada con las dificultades que evidencia la educación común para garantizar trayectorias educativas que se completen en las edades teóricas estipuladas, viene tensionando la matrícula hacia una cierta expansión de este nivel de EDJA. Al respecto, en la PBA, sobre todo en los '90, diversas políticas fueron condicionando cambios en el perfil de los profesores de educación secundaria de jóvenes y adultos, marcado por el ingreso de docentes con escasa formación y experiencia específica en el campo.

6 Ver al respecto, De la Fare (2011), "Investigaciones y estudios en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina: estado del conocimiento", DiNIECE / Serie Informes de Investigación N° 3 - Abril de 2011; Rodríguez, L., (2008) "Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en Argentina", México: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

7 En este punto, cabe aclarar que la Carrera no constituye una oferta de formación docente inicial, es decir que la titulación que otorga no habilita para el desempeño de cargos docentes en el sistema escolar.

8 En articulación con las acciones del Programa de investigación *Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas*, a iniciarse en 2012 en ámbito de la Secr. De Investigación de la *UNIPE*.

En este marco, y en correspondencia con las finalidades sustantivas asignadas a esta Universidad, la decisión de la **UNIPE** de ampliar su oferta académica mediante la creación de una Carrera de Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos, atiende a los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación con las necesidades de actualización y especialización docente para el desempeño en la modalidad de la EDJA en los distintos niveles y ofertas del sistema educativo provincial.
- Relevancia en términos de las implicancias para el acceso a la modalidad y el progreso en la carrera profesional docente de los potenciales cursantes, en el contexto de las regulaciones que establece la normativa vigente.
- Aporte a la formación de otros agentes que se desempeñan en iniciativas de capacitación con jóvenes y adultos, en diversas áreas y niveles del Estado provincial y de los Municipios (salud, desarrollo social, trabajo, economía, cultura, vivienda, etc.), así como en el ámbito de la sociedad civil.
- Prioridad de cubrir una reconocida vacancia en nuestro país de estudios e investigaciones que tomen como objeto de análisis el campo de la EDJA y, por ende, de procesos sostenidos de producción de conocimientos que redunden en un fortalecimiento del área

De este modo, la finalidad y las características de una CE, tal como han sido definidas en la normativa de referencia⁹, resultan totalmente compatibles con la profundización en un campo de problemas y prácticas pedagógicas en el que confluyen docentes y profesionales cuya formación de base proviene de diversas disciplinas. En este punto, se valora especialmente el aporte que implica, desde la perspectiva pedagógica y de cara al fortalecimiento del campo, la posibilidad de constituir en el marco de la CE en EDJA grupos de aprendizaje en los que confluyan cursantes provenientes de diversos ámbitos institucionales y profesionales¹⁰, como una opción que favorece la reflexión, el diálogo y la construcción de conocimientos desde lecturas inscriptas en la variedad de prácticas y formaciones previas que atraviesan este campo.

Al mismo tiempo, se parte de reconocer la tensión que se plantea al pensar en órdenes de trabajo para definir el territorio profesional de la Especialización, debido a la diversidad de prácticas y problemas que contiene el campo de la EDJA: alfabetización, educación primaria y secundaria, formación profesional, prácticas educativas con jóvenes y adultos fuera del SE, diferentes funciones (docente, conducción, equipos técnicos), diversos abordajes (cuestiones disciplinares, didácticas, curriculares, de la política, del contexto). Asumiendo esta diversidad, es posible definir un núcleo denso de formación común a las diferentes prácticas profesionales. La especificidad, de esta forma, se delimita como un atributo del campo y sus problemas. En este sentido, la “especialización” se construye en confluencia hacia una “Pedagogía de la EDJA”.

⁹ Resolución 1168/97, que reglamenta el artículo 46 inciso B) de la Ley de Educación Superior. Anexo, Acápito 1 “Carreras de Postgrado”.

¹⁰ La CE en EPJA se destina a docentes del sistema educativo (desempeñándose en o interesados en incorporarse a los diversos niveles, formatos educativos y funciones, prioritariamente en la educación secundaria de la modalidad y en las orientaciones en EDJA de la formación docente inicial); decisores de política, coordinadores de proyectos y educadores que desarrollan sus prácticas educativas en organizaciones gubernamentales que no se encuentran en la órbita del sistema escolar (en ámbitos de salud, desarrollo social, trabajo, cultura, economía, etc.); agentes de organizaciones no gubernamentales y sociales, agentes y operadores de proyectos sociales y socioeducativos, etc.).

2. OBJETIVOS

GENERALES

- Aportar formación y actualización teórica y metodológica específica para el desarrollo de propuestas educativas que tengan como protagonistas a jóvenes y adultos de sectores populares.
- Colaborar con el fortalecimiento del campo de la Educación de Jóvenes y Adultos, con la creciente especificación de su identidad y la profesionalización de los gestores y educadores de esta modalidad educativa.
- Favorecer el abordaje crítico y el fortalecimiento de las prácticas y dispositivos pedagógicos presentes en las diversas iniciativas de educación de jóvenes y adultos, prioritariamente de los de educación secundaria que ofrece el sistema educativo, contemplando también la multiplicidad de propuestas educativas de EDJA desplegadas por otras áreas del Estado provincial y de los Municipios, así como por organizaciones y movimientos sociales.
- Aportar a la producción de conocimientos en el campo de la EDJA, tanto derivada de la sistematización rigurosa de las prácticas educativas por parte de sus protagonistas, como de procesos de investigación académica específica.

ESPECÍFICOS

- Propiciar una lectura global de las problemáticas de la EDJA que dé cuenta de su carácter de producción histórica y su complejidad, articulando tanto dimensiones políticas, sociales, psicológicas, económicas, culturales y pedagógicas como también ópticas que combinen aproximaciones micro y macrosociales.
- Ofrecer formación técnico-instrumental para la intervención educativa con sujetos jóvenes y adultos, partiendo del análisis de las propias prácticas y promoviendo un debate sobre los modelos dominantes y las alternativas superadoras.
- Aportar al fortalecimiento de las propuestas de capacitación de jóvenes y adultos, a cargo de coordinadores de proyectos y educadores que desarrollan sus prácticas educativas en organizaciones gubernamentales que no se encuentran en la órbita del sistema escolar (en ámbitos de salud, desarrollo social, trabajo, cultura, economía popular, etc.), partiendo de reconocer que éstas constituyen un componente frecuente en una gran variedad de políticas, programas y proyectos del ámbito público.
- Ofrecer formación especializada para el desempeño en la educación de jóvenes y adultos en el ámbito de organizaciones y movimientos sociales y populares.
- Constituir en el marco de la CE en EDJA grupos de aprendizaje en los que confluyan cursantes provenientes de diversos ámbitos institucionales y profesionales, como una opción que favorece la reflexión, el diálogo y la construcción de conocimientos desde lecturas inscriptas en la variedad de prácticas y formaciones previas que atraviesan este campo.

- Ofrecer un recorrido formativo específico para profundizar la especialización de los futuros egresados de las titulaciones de las carreras de formación docente inicial con Orientación en Educación Permanente en Jóvenes y Adultos.

3. PERFIL DEL EGRESADO

Al término del proceso formativo, el egresado de la Carrera de Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos contará con un bagaje teórico y metodológico con el cual se encontrará en condiciones de:

- Identificar las tradiciones, debates, problemáticas, orientaciones y modalidades dominantes de atención educativa en el campo de la EDJA en su devenir histórico y su especificidad y delimitar las continuidades y rupturas que se evidencian en los formatos vigentes;
- Abordar la complejidad de las situaciones que experimentan los jóvenes y adultos de sectores populares como sujetos educativos de diversos dispositivos institucionales, a partir de diferentes enfoques disciplinares y desde ópticas macro y microsociales;
- Analizar y comprender políticas, programas, instituciones y experiencias de Educación de Jóvenes y Adultos como procesos multidimensionales, con eje en sus implicancias político-pedagógicas y didácticas
- Diseñar y desarrollar diagnósticos, planificaciones, sistematizaciones y evaluaciones de propuestas educativas con jóvenes y adultos que aporten al fortalecimiento de los procesos formativos y de los dispositivos aplicados;
- Desempeñarse con eficacia en calidad de educador a cargo de grupos de aprendizaje integrados por sujetos jóvenes y adultos, atendiendo a las particulares condiciones y necesidades del grupo y del contexto socio-comunitario, tanto en situaciones áulicas como en ámbitos no formales
- Participar en procesos de formulación e implementación de políticas educativas públicas para el área
- Producir conocimientos referidos a la EDJA partiendo de reflexión sobre sus propias prácticas y la sistematización de experiencias educativas o, en el caso de profesionales con formación metodológica previa en el campo de la investigación social, en el marco de procesos de investigación académica.

4. PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos presenta un plan de estudios semiestructurado, organizado en tres cuatrimestres consecutivos de cursada, en los cuales se propicia el tratamiento articulado de las temáticas de los seminarios y talleres de dictado simultáneo. Las definiciones curriculares referidas a los núcleos de problemas y abordajes disciplinares que atraviesan el campo de la EDJA que contempla esta oferta formativa, desde la perspectiva de las finalidades priorizadas, se referencian, en primer lugar, en la opción adoptada por un tratamiento multidisciplinario del objeto. Al respecto, una cuestión relevante refiere a la delimitación del objeto de estudio, lo cual se relaciona de manera estrecha con la concepción de EDJA en la que se sitúa la discusión y las fronteras que se trazan con otros campos teórico-metodológicos *emparentados* con la EDJA, aunque no reductibles a ella (Educación Técnico Profesional, Educación Popular, Alfabetización, Educación Social, políticas socioeducativas). Se trata de campos que son o han sido abordados ya sea por la oferta académica¹¹ de la **UNIFE** como por los proyectos de investigación desarrollados y en marcha, con los cuales la Carrera apunta a articular procesos formativos.

El plan de estudios de la Especialización contempla, en función de su carácter profesionalizante y de los destinatarios priorizados, un abordaje que combina la formación general y la formación de corte técnico- instrumental para las intervenciones concretas. Ambas finalidades formativas, lejos de fragmentarse en unidades curriculares ad-hoc, se presentan integradas en los seminarios y talleres de carácter obligatorio.

Un aspecto que sin duda condiciona las decisiones curriculares adoptadas se vincula con la efectiva disponibilidad de conocimiento codificado referido al campo de la EDJA. En efecto, reconociendo la relativa vacancia de investigaciones y producciones que se registran en nuestro país en la materia, se plantea la relevancia de desarrollar una propuesta curricular que se pueda sostener desde el conocimiento ya construido y que, a la vez, tenga como un objetivo central habilitar la producción de conocimientos y prevea en su diseño instancias y mecanismos para que esto suceda con adecuados parámetros de rigor, pertinencia y participación de los actores involucrados.

A partir de aquí, el plan de estudios se estructura en torno a la formación para el análisis y la intervención en la EDJA en relación con cuatro *núcleos centrales*:

- los problemas, temáticas y debates ligados a las tradiciones de la EDJA, a sus marcos teóricos y metodológicos y sus producciones en los planos político, pedagógico e institucional;
- los sujetos de la EDJA, situados en los contextos y sus transformaciones;
- las problemáticas específicamente pedagógicas y curriculares, relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje de jóvenes y adultos y su articulación con los saberes previos, y con los formatos institucionales y de prácticas en que éstos recorridos tienen lugar;

¹¹ Dentro de estas propuestas formativas, actualmente se encuentran en desarrollo un ciclo de seminarios referidos a Políticas socioeducativas, dirigido a operadores territoriales y docentes que se desempeñan en propuestas de inclusión educativa de jóvenes, así como una oferta en el campo de la Educación Técnico Profesional.

- la producción de conocimientos en el campo de la EDJA, vía la investigación, la reflexión sobre la propias prácticas educativas y la sistematización de experiencias

El plan de estudios de la Especialización se organiza en torno a un tramo de Formación General común a toda la oferta de posgrado de la UNIPE, y un tramo de Especialización propiamente dicha, compuesto por unidades curriculares en la forma de seminarios y talleres que abordan las problemáticas y metodologías más relevantes del campo de la EDJA.

De manera, complementaria, las unidades curriculares del plan de estudios incluyen una propuesta, prevista en la modalidad de panel o conferencia a cargo de expertos para el abordaje de la EDJA en su especificidad y en su relativo carácter de una “*otra educación*”. Puntualmente, se trata de analizar las implicancias de la “otredad” en este campo desde perspectivas disciplinares diversas (pedagógica, sociológica, antropológica, política, económica, filosófica) en referencia a un recorte temático o problemático relevante para esta modalidad educativa.

Por último, considerando que la Carrera se destina tanto a docentes como a otros profesionales del campo educativo, contemplando también la participación de profesionales que no cuenten con formación docente inicial ni formación pedagógica general (ej.: Lic. en Trabajo Social, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Sociología, etc.) se prevé una iniciativa de nivelación, apelando a la aprobación de un seminario de Teoría Pedagógica y Didáctica General que integra en la actualidad la oferta de grado de la **UNIPE**.

Tramo	Espacios curriculares	Carga horaria	Incidencia
1. FORMACIÓN GENERAL UNIPE	2 seminarios	64hs.	16%
2. ESPECIALIZACIÓN			
Seminarios de especialización	7 seminarios	264hs.	65%
Talleres de especialización	2 talleres	80hs.	19%
TOTAL		408hs.	100%

ESTRUCTURA CURRICULAR

Espacios curriculares	Carga horaria	Créditos acad.
TOTAL	408	51
Tramo de Formación General UNIPE	64	8
Seminario Formación General 1	32	4
Seminario Formación General 2	32	4
Tramo de especialización	344	43
Seminarios de especialización	264	33
Las transformaciones del campo de la EDJA: debates, políticas e instituciones	40	5
Los sujetos de la EDJA: contextos, identidades y culturas	32	4
La intervención pedagógica en la EDJA	40	5
La dimensión curricular en la EDJA 1: Instituciones y formatos educativos	40	5
La dimensión curricular en la EDJA 2: Metodologías de enseñanza	40	5
La dimensión socio-comunitaria e intersectorial de la EDJA	40	5
Educación de Adultos y trabajo	32	4
Talleres de especialización	80	10
Taller: Investigación Social y sistematización de prácticas educativas	40	5
Taller: Formulación y evaluación de proyectos	40	5

5. CONTENIDOS MÍNIMOS Y OBJETIVOS

A. TRAMO DE FORMACIÓN GENERAL UNIPE

La fundamentación, los objetivos y los contenidos mínimos de los seminarios del tramo de Formación General UNIPE se desarrollan en Anexo I.

B. TRAMO DE ESPECIALIZACIÓN

SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN

1. LAS TRANSFORMACIONES DEL CAMPO DE LA EDJA: DEBATES, POLÍTICAS E INSTITUCIONES

Objetivos

- Analizar los problemas del campo de la Educación de Jóvenes y Adultos en su especificidad, haciendo eje en las perspectivas político- pedagógicas desarrolladas a partir de la posguerra, principalmente en América Latina y Argentina.
- Identificar continuidades y transformaciones presentes en las ideas y debates, los sujetos, las políticas, las instituciones y las prácticas de la EDJA desde la perspectiva de su historicidad y complejidad y en sus articulaciones con los contextos de producción.
- Analizar las categorías teóricas, los aportes metodológicos y las formas institucionales más relevantes en el campo de la EDJA en la región latinoamericana durante el período delimitado
- Recuperar críticamente las propias representaciones y posicionamientos de los cursantes respecto de las problemáticas más sustantivas del campo
- Aplicar los conceptos abordados al análisis crítico de políticas, programas y proyectos vigentes para la EDJA
- Establecer relaciones, en los casos de los cursantes que se desempeñan/aron en la EDJA, entre los contenidos abordados y las condiciones y problemáticas de sus propias prácticas educativas

Contenidos mínimos

Caracterización del campo. Concepciones y discusiones en torno a la constitución de la EDJA como campo de problemas. Enfoques dominantes en la EDJA en la región desde la década del 50 a la actualidad. Orientaciones y realizaciones de política educativa e iniciativas de la sociedad civil en Argentina y América Latina como producciones históricas. Las diversas tradiciones de la EDJA y sus contextos sociales, históricos, políticos, culturales y económicos. La función compensatoria fundante de la EDJA al interior del sistema educativo. Orientaciones de las cumbres internacionales y regionales y su incidencia en las políticas públicas de EDJA. Educación fundamental integral. Desarrollo de la comunidad, la EDJA en el marco de las teorías del Desarrollo por la Modernización. La tradición europea de la Educación Permanente. La Teoría de la Dependencia, los procesos insurreccionales latinoamericanos y la propuesta político-pedagógica de la Educación Popular. Las concepciones de educación de adultos dominantes en el marco del Estado de Bienestar. Transformaciones en los sentidos, concepciones y políticas de EDJA en el contexto de la hegemonía neoliberal. La reformulación de la Teoría del Capital Humano. Comunidades de aprendizaje. Tendencias actuales de las políticas educativas de EDJA en Argentina y América Latina. Recomendaciones de las cumbres y agencias internacionales. Las concepciones que sustentan las prácticas educativas de EDJA de las organizaciones y movimientos sociales en América Latina y Argentina.

2. LOS SUJETOS DE LA EDJA: CONTEXTOS, IDENTIDADES Y CULTURAS

Objetivos

- Conocer las principales características políticas, sociales y educativas de los sujetos de la EDJA, a partir de una lectura global de esta problemática que contemple tanto un recorrido conceptual como el análisis de las representaciones sociales predominantes;
- Analizar las perspectivas construidas sobre los sujetos de la EDJA y contribuir a la construcción de un enfoque crítico y reflexivo sobre sus condiciones y modos de vida y sobre su dinámica social y política.

Contenidos mínimos

Las implicancias de los cambios en el modelo de acumulación capitalista de finales del siglo XX. La declinación de la sociedad salarial y su influencia en la construcción de subjetividades sociales y en los procesos de integración social. Las identidades culturales y sociales en un contexto de globalización y territorialización social. Los procesos de desafiliación social, desinstitucionalización y descolectivización. Las dimensiones que atraviesan la vida de jóvenes y adultos: educación, trabajo, política, el contexto comunitario y las organizaciones sociales. Transformaciones de las culturas populares. Nuevas formas de politicidad y de acción colectiva. Sujetos y culturas populares en las prácticas de EDJA. Relaciones y tensiones entre cultura popular, cultura masiva y cultura de elites. Las culturas populares en la Argentina reciente: la lógica del aguante, la cumbia villera, la religiosidad popular. El tratamiento de los problemas de la diversidad cultural, la homogeneidad y la heterogeneidad cultural en el campo educativo. Diversificación de trayectorias sociales y escolares al interior de la misma clase social, heterogeneización de los sujetos en el campo. Vínculos y conflictos entre situaciones de vida, instituciones educativas y recorridos escolares en la EDJA. Interacciones entre contextos inestables, prácticas educativas y sujetos. Los procesos de igualación y de reconocimiento social en las prácticas educativas de la EDJA. Panorama socio-demográfico de la matrícula potencial de EDJA

3. LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDJA

Objetivos

- Aportar herramientas teórico-metodológicas para abordar la complejidad de la intervención educativa en espacios educativos de diferentes contextos.
- Identificar y analizar las dimensiones de la intervención educativa en un contexto de heterogeneidad de edades e intereses.
- Reconocer la complejidad de la problemática de la práctica docente con jóvenes y adultos.

Contenidos mínimos

El conocimiento, el aprendizaje y la enseñanza en la educación de adultos. Relación entre el conocimiento científico y el conocimiento cotidiano. Esquemas de comportamiento y conocimiento cotidianos. Aprendizajes sociales. Los debates actuales sobre la lengua escrita como práctica social. Literacidad-alfabetización. Particularidades y problemáticas del educador de jóvenes y adultos. Condiciones del trabajo docente en la modalidad de EDJA al interior del Sistema Educativo. La mediación docente en los espacios educativos de jóvenes y adultos. El conocimiento escolar. Construcción metodológica: lógica de las disciplinas escolares, lógica de los jóvenes y adultos participantes y contextos donde se desarrolla la intervención pedagógica. La lógica de adultos no alfabetizados. Multimodalidad mediada: modos representativos del mensaje y medios de diseminación del mensaje.

4. LA DIMENSIÓN CURRICULAR EN LA EDJA 1: INSTITUCIONES Y FORMATOS EDUCATIVOS

Objetivos

- Conocer los procesos de institucionalización de la EDJA en Argentina y en América Latina, desde la perspectiva organizacional
- Caracterizar el panorama de las ofertas educativas de la modalidad vigentes en nuestro país, con foco en los formatos de atención educativa impulsados
- Analizar los procesos que atraviesan a las instituciones de EDJA, desde las perspectivas política, cultural, social, psico-social y pedagógica

Contenidos mínimos

Institución y organización. Instituciones educativas. Los procesos de institucionalización de la EDJA en Argentina y América Latina. Caracterización de la oferta educativa para jóvenes y adultos del sistema educativo argentino. Políticas, programas y proyectos de EDJA actualmente en desarrollo en la Argentina. Los formatos de atención educativa y las prácticas pedagógicas dominantes en la EDJA y sus implicancias políticas y pedagógicas. Los procesos de apropiación institucional de políticas y programas de EDJA. Las relaciones con el nivel de conducción/coordinación de las políticas. Formato escolar y propuestas alternativas. Diversas concepciones y prácticas en torno al rol del educador de la EDJA. El poder en las instituciones de EDJA: procesos de participación. Instrumentos para el análisis y la intervención institucional: diagnósticos, planificación, evaluación. Análisis de experiencias.

5. LA DIMENSIÓN CURRICULAR EN LA EDJA 2: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Objetivos

- Comprender un enfoque pedagógico y didáctico que sostiene la complejidad del campo de la enseñanza, la importancia de un abordaje de análisis multirreferenciado y las propuestas de acción a partir de ellas.
- Analizar diferentes prácticas de enseñanza en la EDJA en el marco de una modalidad de trabajo constructiva e interactiva.
- Entrenarse en el manejo de distintas técnicas de observación y análisis de situaciones de clase.
- Apropiarse de estrategias metodológicas para el diseño de iniciativas y/o proyectos que promuevan el mejoramiento de los procesos y los resultados.
- Ubicarse como sujetos socio-históricos con respecto a los nuevos escenarios, a las exigencias de cambio que se plantean para la educación de jóvenes y adultos y las concepciones actuales alternativas relacionadas con la planificación y la evaluación.

Contenidos mínimos

La enseñanza en el contexto de la clase escolar y el taller de capacitación. La planificación y evaluación pedagógica en la EDJA: elaboración del diagnóstico, definición de objetivos, precisión de contenidos, diseño de actividades, formas de evaluación, papel de los sujetos involucrados. El trabajo en taller: encuadre, contrato pedagógico, participación, comunicación. Aprendizaje, saberes previos y enseñanza. Las implicancias de las trayectorias y experiencias educativas y escolares de los sujetos jóvenes y adultos para la enseñanza en la modalidad. Diagnóstico de saberes previos. Propuestas y dispositivos para la acreditación y certificación de saberes previos al interior del sistema educativo.

6. LA DIMENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA E INTERSECTORIAL DE LA EDJA

Objetivos

- Reconocer los espacios de organización y participación social de los adultos como ámbitos valiosos para desarrollar una intervención educativa.
- instrumentarse para comprender e intervenir en los espacios comunitarios de EDJA
- Comprender las transformaciones históricas y recientes en los espacios sociales de organización de los adultos (gremios, sindicatos, organizaciones vecinales, ONGs, Redes, etc.).
- Conocer y se posicionarse ante los debates del campo pedagógico respecto de las experiencias educativas y las perspectivas pedagógicas de las organizaciones de la sociedad

Contenidos mínimos

Las formas de la EDJA en el contexto comunitario. Los actores sociales: organizaciones del Estado y de la Sociedad Civil. Las relaciones de poder y la problemática de la participación en diversos ámbitos de lo público. Nociones de comunidad y su relación con lo territorial. Debates y resignificaciones de lo comunitario. El campo teórico y empírico de la praxis pedagógica de organizaciones comunitarias y de los movimientos sociales. Las relaciones con las políticas sociales y las prácticas socioeducativas. Diferentes perspectivas teóricas sobre movimientos sociales. Organizaciones, movimientos sociales y educación como campo de estudio. Desarrollo local y EDJA. Regionalismo y desarrollo: modelos históricos y teóricos. Desarrollo local e intersectorialidad. Experiencias de educación en el espacio social comunitario y de las organizaciones y movimientos populares. Tensiones y debates que atraviesan el campo teórico y de la experiencia pedagógica en los ámbitos comunitaria, intersectorial y de los movimientos sociales. Los educadores de adultos en el espacio comunitario, su relación con las organizaciones y movimientos sociales.

7. EDUCACIÓN DE ADULTOS Y TRABAJO

Objetivos

- Fomentar la discusión sobre los principales debates vigentes en torno a la vinculación entre educación y trabajo en la EDJA y a la construcción de escenarios futuros.
- Elaborar nuevas preguntas sobre la vinculación EDJA y trabajo que permitan pensarla desde una especificidad renovada.
- Reflexionar sobre las necesidades formativas vinculadas al trabajo del sujeto pedagógico de la EDJA que vayan más allá de los enfoques economicistas.
- Adquirir las herramientas teórico-metodológicas necesarias para problematizar, evaluar e intervenir en experiencias concretas de vinculación entre educación y trabajo que tienen incidencia en la profesionalización docente en la EDJA

Contenidos mínimos

El trabajo como un concepto polémico. El trabajo asalariado y la condición salarial como eje de inclusión social en el capitalismo. Estado de Bienestar, pleno empleo y políticas sociales. La crisis de la sociedad salarial y la nueva cuestión social: el corrimiento del Estado y el desempleo como dispositivo de control social. Los cambios en los paradigmas productivos. Perspectivas teóricas de vinculación entre educación y trabajo. Trabajo productivo, reproductivo y voluntario: desafíos para la formación para el trabajo en la EDJA. Saberes y trabajo: competencias laborales, saberes del trabajo y saberes socialmente productivos. Debates actuales que definen enfoques pedagógicos en la EDJA. Empleabilidad, competencias y desarrollo económico basado en el desarrollo humano. Abordaje desde la sociología crítica de la educación y desde la economía. La evolución histórica de la formación profesional. Las experiencias de los sindicatos. Las prácticas profesionalizantes. La educación técnico profesional en el marco de propuestas de economía popular y emprendimientos productivos. Debates vigentes sobre las políticas sociales de asistencia a la desocupación que incluyen dispositivos de finalización de la educación obligatoria o formación profesional. Perspectivas desde el “enfoque de derechos”. Análisis de políticas educativas, políticas de empleo, experiencias y propuestas.

TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN

1. INVESTIGACIÓN SOCIAL Y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Objetivos

- Identificar aspectos condicionantes de las prácticas educativas, específicamente de las de EDJA, en el marco del contexto sociohistórico, cultural, político, institucional y organizativo en que se desarrollan y analizar sus efectos en la constitución de la subjetividad y la trayectoria profesional.
- Contribuir a la recuperación crítica de representaciones y saberes acumulados por los cursantes a partir de la experiencia de trabajo en el campo educativo y de la EDJA, afirmando la naturaleza colectiva, interactiva y acumulativa de dichos aprendizajes.
- Ofrecer herramientas para organizar la escritura de la propia experiencia en términos de un relato que reconstruye y clarifica su sentido social y pedagógico y contribuye a identificar procesos y formas de hacer escuela que enriquecen el repertorio de saberes pedagógicos y la memoria colectiva de la docencia.

Contenidos mínimos

El concepto de práctica en el campo de la educación. Las teorías de la acción. El sujeto y el poder: la agencia individual y colectiva. La configuración de las prácticas educativas. La construcción histórica y política de las prácticas: discursos y procesos imperantes a lo largo de la constitución, el desarrollo, los desplazamientos y la consolidación del campo de la educación de jóvenes y adultos. Producción de conocimientos sobre la práctica educativa. Los aportes del pensamiento freiriano. Interpretaciones sobre la enseñanza, la investigación y el cambio educativo. Los enfoques técnicos y sistémicos. La investigación cualitativa e interpretativa en el campo educativo. La relación teoría – práctica; saber de la experiencia y saber pedagógico; la relación experiencia-saber y el lugar de la teoría. Experiencias de desarrollo profesional horizontal y de producción de saberes: redes pedagógicas, «expediciones pedagógicas». La escritura de la experiencia escolar. La acción como «texto»: significado e interpretación de los sujetos. La explicación narrativa sobre la experiencia educativa. La escritura: un enfoque de análisis y comunicación. Orientaciones metodológicas.

2. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Objetivos

- Identificar y analizar los procesos de formación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Reflexionar acerca de los diferentes postulados teóricos que son base de la gestión de proyectos públicos.
- Comprender las cuestiones ideológicas y epistemológicas que dan sustento a la formulación de programas y proyectos sociales.
- Aplicar los conceptos abordados al análisis crítico de políticas, programas y proyectos vigentes para la EDJA, abordando sus propuestas de intervención territorial y considerando los diferentes ámbitos y niveles de la gestión pública involucrados (toma de decisiones, definición de acciones, dispositivos de intervención, dispositivos de seguimiento y evaluación).
- Reconocer y utilizar diferentes enfoques y estrategias para la recolección de datos, la producción de información y la sistematización de experiencias.
- Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos construidos en la formulación de un proyecto de EDJA y en la evaluación de proyectos públicos en marcha para la modalidad.

Contenidos mínimos

La planificación social. La modernidad capitalista y el surgimiento de la programación social. La construcción de Agenda Pública: entre el control social y la emancipación social. Construcción de los problemas sociales. Políticas, planes, programas y proyectos públicos. Modelos y esquemas básicos. Estrategias de actuación de los actores involucrados. El problema de la sustentabilidad. Macro y micro planificación. Los proyectos sociales como proceso. El modelo problemático integrado, la producción de diagnósticos y la participación de los actores. La planificación como sistema y como proceso. Etapas del proceso de construcción del proyecto de trabajo. El proceso de diagnóstico en la formulación de proyectos. El análisis situacional. Formulación y ejecución de un proyecto social. Las estrategias de intervención. Marco estratégico. El proceso de implementación de programas. Facilitadores, resistencias y oportunidades. Los actores y los efectos de su participación en los procesos de diseño y gestión. El proceso de seguimiento y evaluación en un proyecto social. El diseño del modelo evaluativo.

6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La oferta de posgrado propuesta constituye una especialización que aborda de manera equilibrada la formación teórica y el aprendizaje técnico instrumental, en el marco del conocimiento efectivamente disponible en el campo de la EDJA. De esta forma, la metodología de enseñanza planteada por la Carrera, en consonancia con las finalidades formativas del plan de estudios, combina el tratamiento de contenidos conceptuales con el abordaje de instancias de instrumentación para la intervención en políticas y experiencias educativas que involucran a sujetos jóvenes y adultos de sectores populares.

El abordaje planteado compromete una diversidad de metodologías de enseñanza: conferencia, clase magistral, análisis de fuentes documentales, tratamiento de casos de estudio, ejercicios de simulación, indagaciones acotadas en terreno (lo cual implica instancias de observación de experiencias e instituciones, entrevistas a informantes clave, etc.), elaboración de presentaciones e informes, discusiones y trabajos en pequeños grupos y plenario.

Asimismo, la propuesta pedagógica enfatiza dispositivos de enseñanza orientados a resignificar las perspectivas y los conocimientos de los cursantes, y específicamente a propiciar la reflexión sobre las propias prácticas educativas, en los que ésta resulte pertinente.

7. DESARROLLO DE LA CARRERA Y MODALIDAD

El dictado de la Especialización se extiende a lo largo de tres (3) cuatrimestres, asignándose otros doce (12) meses para la elaboración de la evaluación final integradora. La modalidad del cursado es presencial intensiva, a desarrollarse en encuentros de frecuencia semanal. Los encuentros están previstos para los días sábados (en función del perfil dominante de los destinatarios, se plantea la alternativa de distribuir la carga semanal horaria involucrando eventualmente el día viernes de tarde).

Código	Asignatura	Rég. de Cursada	Créditos	Correlat.
--------	------------	-----------------	----------	-----------

Primer Cuatrimestre

1	Las transformaciones del campo de la EDJA: debates, políticas e instituciones	C	5	-
2	Los sujetos de la EDJA: contextos, identidades y culturas	C	4	-
3	La intervención pedagógica en la EDJA	C	5	-

Segundo Cuatrimestre

4	La dimensión curricular en la EDJA 1: Instituciones y formatos educativos	C	5	1-2-3 (C)
5	Educación de Adultos y trabajo	C	4	1-2 (C)
6	Taller: Investigación Social y Sistematización de prácticas educativas	C	5	1-2-3 (C)

Tercer Cuatrimestre

7	La dimensión socio-comunitaria e intersectorial de la EDJA	C	5	1-2-3 (C)
8	La dimensión curricular en la EDJA 2: Metodologías de enseñanza	C	5	1-2-3-4 (C)
9	Taller: Formulación y evaluación de proyectos	C	5	1-2-3-6 (C)

Según opción/oferta

10	Seminario Formación General <i>UNIPE 1</i>	T/C	4	-
11	Seminario Formación General <i>UNIPE 2</i>	T/C	4	-

8. CONDICIONES DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y GRADUACIÓN

- Requisitos de admisión

Es requisito para matricularse en la Carrera de Especialización en EDJA contar con alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de formación docente inicial de nivel superior no universitario de al menos cuatro (4) años de duración, reconocido por el Poder Ejecutivo Nacional (Ley N° 24.521, modificatoria art. 39 bis) o,
- Título de grado universitario de no menos de 4 (cuatro) años de duración reconocido por el Poder Ejecutivo Nacional, en Ciencias de la Educación, y/o en carreras afines, y/o otras carreras de las áreas de Ciencias Humanas, Ciencias Sociales o de la Salud

- Destinatarios

La Carrera de Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos se orienta a la formación de:

- Docentes desempeñándose en los diversos niveles, formatos educativos y funciones correspondientes a la modalidad de EDJA, dependientes de las diversas jurisdicciones del sistema educativo nacional. En este marco son considerados destinatarios priorizados:
 - o los profesores de nivel secundario de EDJA, en iniciativas de gestión estatal, privada y social (CENS, turnos vespertinos y nocturnos, bachilleratos populares, etc.)
 - o los profesores de Institutos de Formación Docente en su calidad de potenciales formadores de la orientación en EDJA de las titulaciones de formación docente inicial y de los postítulos docentes
- Profesores y profesionales próximos a ingresar a funciones de coordinación y/o docencia en los ámbitos referidos
- Decisores de política, coordinadores de proyectos, capacitadores, educadores populares, agentes y operadores de proyectos sociales y socioeducativos a cargo o interesados en incorporarse a propuestas educativas con sujetos jóvenes y adultos desplegadas en el marco del componente de capacitación de programas y proyectos impulsados por otras áreas del Estado provincial y los Municipios (salud, desarrollo social, trabajo, economía popular, cultura, vivienda, etc.) y por organizaciones sociales y no gubernamentales.

Se dará prioridad para la inscripción a aquellos postulantes al posgrado que cuenten con experiencia acreditable en la EDJA, principalmente transitada en el sistema educativo o en otras áreas gubernamentales, así como en el marco de procesos educativos desarrollados por organizaciones sociales.

En este marco, se considera pedagógicamente relevante plantear el trabajo conjunto de docentes del sistema educativo y de otros sujetos que se desempeñan en prácticas educativas con jóvenes y adultos de sectores populares, tanto en otras áreas de los ámbitos nacional, provincial y municipal, como en experiencias de organizaciones sociales y comunitarias. Esta decisión constituye una apuesta al potencial que comporta transitar un proceso formativo en condiciones de intercambio con formas diversas de pensar lo educativo y de aproximarse a las prácticas y a los sujetos que protagonizan la EDJA.

- Regularidad, evaluación y graduación

o Regularidad

Para mantener la regularidad en la Carrera los alumnos deberán aprobar un mínimo de 3 (tres) unidades curriculares por año académico y cumplir en tiempo y forma con la totalidad de los requerimientos académicos correspondientes a cada unidad curricular con el fin de conservar la regularidad en las mismas, incluyendo el cumplimiento de un requisito de asistencia al 80% de las clases fijadas para cada seminario/ taller. En caso de no haber cumplimentado este requisito, los alumnos deberán solicitar la reincorporación correspondiente. Los alumnos de la especialización que se encuentren en proceso de preparación de su evaluación final integradora mantendrán la regularidad durante un (1) año a partir de haber completado la cursada.

o Graduación

Para alcanzar la graduación con el título de Especialista en Educación de Jóvenes y Adultos se requiere la aprobación de 11 unidades curriculares y la presentación y aprobación de una instancia final de evaluación consistente en un trabajo escrito de integración, de carácter individual. La preparación de esta producción comenzará a ser abordada en el curso del segundo cuatrimestre de dictado de la Carrera, en los espacios curriculares de taller de Formulación de Proyectos y de Investigación social y sistematización de prácticas educativas.

o Evaluación final de carácter integrador

La formación de la Especialización culminará con la elaboración y presentación de una evaluación final de carácter integrador, orientada a articular los contenidos teóricos y técnico instrumentales abordados en el curso de la formación en torno a cuestiones relevantes del campo de la EDJA. Esta producción se dirige a poner de manifiesto los conocimientos y habilidades especializadas adquiridas por los alumnos en el curso de la formación en referencia a la Educación de Jóvenes y Adultos y se rige por las condiciones establecidas en el Reglamento de la Carrera (que se presenta como Anexo)

La evaluación final de carácter integrador de la Especialización consistirá en un trabajo individual, escrito, cuyo proyecto se irá delineando en el curso de las unidades curriculares de Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos y de Investigación social y sistematización de prácticas educativas. La presentación y defensa de la evaluación final de carácter integrador se llevará a cabo en una instancia oral y pública de coloquio.

La evaluación final de carácter integrador podrá adoptar alguna de las dos modalidades siguientes:

1. Formulación / Análisis crítico de un proyecto de intervención en torno a alguna problemática relevante del campo de la Educación de Jóvenes y Adultos delimitada en relación a una política pública, proyecto o programa público o gestionado por un grupo u organización de la sociedad civil o movimiento social, proceso o institución educativa.

2. Sistematización de una experiencia educativa con Jóvenes y Adultos delimitada en relación a una política pública, proyecto o programa público o gestionado por un grupo u organización de la sociedad civil o movimiento social, proceso o institución educativa

La extensión del trabajo final de integración no podrá ser menor a las 8.000 palabras ni superar las 12.000 palabras, contemplando la totalidad del texto que lo integra.

Inscripciones y trámites administrativos:

Para formalizar la inscripción a la Especialización se requiere, además de contar con las titulaciones establecidas, cumplimentar la presentación en tiempo y forma de la siguiente documentación:

- a. Una carta, dirigida al Director de la carrera, solicitando su inscripción.
- b. Original y fotocopia legalizada del título universitario de grado o superior no universitario.
- c. Certificado analítico y promedio de calificaciones de la carrera universitaria de grado o de nivel superior no universitario de la que egresó.
- d. Original y fotocopia del DNI o Pasaporte (en el caso de alumnos extranjeros).
- e. Un currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales, en versión impresa y digital.
- f. Completar la ficha de inscripción de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.
- g. Dos fotos carnet.

El/la postulante será evaluado/a por parte de una Comisión Académica mediante la consideración de sus antecedentes académicos y profesionales y una entrevista personal. Esta instancia será aprovechada para clarificar los alcances de la formación que ofrece la Carrera, contrastados con los intereses que motivan la decisión de cursarla por parte del/la postulante.

9. ALCANCES DEL TÍTULO

Para el título de Especialista en Educación de Jóvenes y Adultos se establecen los siguientes alcances:

1. Integrar equipos de trabajo centrados en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas y programas educativos gubernamentales y no gubernamentales, dirigidos a sujetos jóvenes y adultos
2. Diseñar y desarrollar diagnósticos, planificaciones, sistematizaciones y evaluaciones de propuestas educativas con jóvenes y adultos que aporten al fortalecimiento de los procesos formativos y de los dispositivos institucionales aplicados
3. Desempeñarse como educador a cargo de grupos de aprendizaje integrados por sujetos jóvenes y adultos (*dentro del sistema escolar, en concurrencia con el título docente que habilite tal desempeño*), atendiendo a las particulares condiciones y necesidades del grupo y del contexto socio-comunitario y en el marco de una variedad de formatos educativos.
4. Intervenir en procesos de producción de conocimientos referidos a la EDJA, partiendo de la reflexión sobre las propias prácticas y la sistematización de experiencias educativas o, en el caso de profesionales con formación metodológica previa en el campo de la investigación social, en el marco de procesos de investigación académica
5. Participar en el diseño e implementación de propuestas de formación de educadores de jóvenes y adultos, tanto de formación docente inicial y continua en ámbito del sistema educativo como de capacitación de educadores que se desempeñan en otros contextos gubernamentales y no gubernamentales

10. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

La **UNIFE** cuenta con:

- Aulas con equipamiento audiovisual e informático, además del suficiente mobiliario para el alumnado, en todas las sedes.
- Biblioteca, en la que se encuentran disponibles la mayoría de los títulos consignados en la bibliografía de esta carrera y acceso a distintas bases de datos y contenidos.
- Salas de reuniones en las distintas sedes, para concretar las reuniones del equipo académico, así como las tutorías individuales o entrevistas a alumnos, en todas las sedes.
- Laboratorios con equipamiento informático, en todas las sedes.
- Laboratorio móvil, para el desarrollo de contenidos de ciencias naturales.
- Sede en la ciudad de La Plata y extensiones áulicas en Adrogué y Del Viso.

11. ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA CARRERA (CUERPO ACADÉMICO Y COMITÉS ASESORES):

Directora:	Esp. Graciela Misirlis (UNIPE / UNSAM)
Comisión Académica:	Lic. Florencia Finnegan (UNIPE) Dra. Maria del Carmen Lorenzatti (UNIPE / UNC) Mg. Graciela Misirlis (UNIPE / UNSAM) Lic. Ana Vitar (UNIPE)
Comité Asesor:	Lic. Manuel Gómez (UNM / Universidad del Salvador) Dr. Oscar Graizer (UNGS) Dra. Esther Levy (UNIPE / UBA / UNPA) Dra. Norma Michi (UNIPE / UNLu)
Cuerpo docente:	Dr. Aldo Ameijeiras (UNGS- Universidad del Salvador) Lic. Florencia Finnegan (UNIPE) Esp. Silvio Giangreco (UNIPE / UNSAM) Lic. Manuel Gómez (UNM / Universidad del Salvador) Dr. Oscar Graizer (UNGS) Dra. Esther Levy (UNIPE / UBA / UNPA) Dra. Maria del Carmen Lorenzatti (UNIPE / UNC) Dra. Norma Michi (UNIPE / UNLu) Mg. Graciela Misirlis (UNIPE / UNSAM) Mg. María Paula Montesinos (UBA / UNM) Lic. Ana Pagano (UNIPE / UNM) Lic. Ismael Rodrigo (UBA) Lic. Sofía Spanarelli (UNIPE / UNLZ) Dr. Raúl Calvo Soler (Universidad de Castilla-La Mancha / Universitat de Girona, España) Lic. Ana Vitar (UNIPE) Esp. Jorge Yagüe (UNLu)

Tramo de Formación General:

- Lic. Sebastián Abad (UNIFE / UBA)
- Mg. Fernando Raúl Bordignon (UNIFE / UADER)
- Lic. Walter Bosisio (UNIFE / UBA)
- Mg. Adrián Cannellotto (UNIFE / UNSAM)
- Dr. Edgardo Castro (UNIFE / UNSAM)
- Dra. Flavia Costa (UNIFE / UBA)
- Prof. Mara Espasande (UNIFE / UBA / Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo)
- CPN. Norberto Galasso (UNIFE / UBA)
- Dra. Silvina Jensen (UNIFE / UNS)
- Esp. Norberto Liwski (UNIFE / UBA)
- Esp. Graciela Misirlis (UNIFE / UNSAM)
- Prof. Maximiliano Molocznik (UNIFE / UBA)
- Lic. Rebeca Peña (UNIFE / UNLZ)
- Dra. Ana Pereyra (UNIFE / UBA)
- Dra. Karina Ramacciotti (UNIFE / UBA)
- Dra. Miryam Southwell (UNIFE / UNLP)
- Prof. y Lic. Sofia Spanarelli (UNIFE / UNLZ)

12. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN

Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Florencia Finnegan, Graciela Misirlis y Ana Vitar

13. PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y/O AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

La propuesta de Evaluación y Autoevaluación de esta carrera se inserta en el programa de pedagogía universitaria de la Secretaría Académica que desarrolla un seguimiento permanente del desarrollo en docencia. El propósito de esta acción evaluativa es producir, analizar y brindar información que permita el mejoramiento continuo de la enseñanza y toda práctica educativa derivada del propio desarrollo de la carrera. Las dimensiones a evaluar serán: desarrollo en docencia, definida como prácticas de enseñanza; articulación con investigación; aprendizajes, en términos de trayectorias de alumnos verificables en el egreso y participación en actividades de extensión, como parte de la práctica profesionalizante y/o investigación.

Para concretar esta evaluación se proponen un conjunto de procedimientos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos, cuya sistematización permita la construcción de información confiable y pertinente. Las fuentes de información son cuatro: 1- Base estadística elaborada por el Programa de acompañamiento y seguimiento de estudiantes (en adelante PABE, que figura en anexos de la presentación), los datos son procesados por la Dirección de alumnos. 2- Encuestas a docentes elaboradas por la Dirección de Coordinación Académica. 3 – Talleres de análisis de prácticas realizados por la Secretaría de investigación, se anexa dicha propuesta. 4- Evaluación bianual de pares académicos, externos a la UNIPE.

La información es procesada por la Dirección que la genera y la Dirección de Coordinación Académica mediante las reuniones establecidas según reglamento académico, comunica los resultados y presenta las herramientas de recolección, los procedimientos y los pareceres producidos, con el propósito de propiciar análisis pertinentes que contribuyan a la toma de decisiones para el mejoramiento de la implementación y el desarrollo de la carrera en general y de los diferentes espacios y prácticas curriculares en particular. El análisis de la información procurará generar información comparable y de rendimiento para identificar los aspectos propiamente pedagógicos, los de gestión de la enseñanza, los puramente institucionales y los vinculados a los aprendizajes, atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias personales y laborales, así como de las situaciones y recursos que componen la currícula de la Carrera.

Las actividades de evaluación tienen dos lógicas: una permanente y otra episódica. Ambas están incluidas en la programación de la Carrera, lo que permitirá obtener información de rendimiento y comparativa tanto el eje diacrónico (en el progreso de los procesos curriculares como en los resultados de exámenes y productos pedagógicos) como en el sincrónico (al interior del cumplimiento parcial o total de los objetivos institucionales y los de cada espacio curricular).